

Dos entremeses de Cervantes: *Doña Justina y Calahorra* y *La cárcel de Sevilla*

Alfredo Rodríguez López-Vázquez

Universidad de La Coruña

Resumen

La atribución de el entremés de *Doña Justina y Calahorra* a Cervantes por parte de Adolfo de Castro (1874), debido, sobre todo a la argumentación endeble ofrecida por Castro en sus notas a pie de página, en la que se alternan apuntes eruditos o intuiciones interesantes con observaciones de escaso valor demostrativo, ha sido puesta en duda por muchos críticos. La atribución de *La cárcel de Sevilla* goza de más aceptación por parte de la crítica pero se basa en motivaciones igualmente discutibles. Se trata por tanto de organizar un protocolo de investigación de autoría procurando evitar el uso de índices léxicos irrelevantes y proponiendo filtros detallados y claros, a partir de un repertorio de índices suficientemente significativo.

Abstract

The attribution of the *entremés* of *Doña Justina y Calahorra* to Cervantes by Adolfo de Castro (1874), has been questioned by many critics, due mainly to the weakness of the arguments offered by Castro in his footnotes in which scholarly notes and interesting insights alternate with observations of low demonstrative value. The attribution of *La cárcel de Sevilla* has been better accepted by critics, but it relies on equally questionable motivations. It seems, therefore, opportune to organize the authorship research protocol avoiding the use of irrelevant lexical indexes and proposing detailed and clear filters that will be applied to a significant enough lexical repertoire.

El entremés de *Doña Justina y Calahorra*, editado a nombre de Cervantes por Adolfo de Castro en 1874 se ha encontrado con problemas críticos a la hora de admitir esta atribución, debido, sobre todo a la argumentación endeble ofrecida por Castro en sus notas a pie de página, donde se alternan apuntes eruditos o intuiciones interesantes con observaciones de escaso valor demostrativo. Un buen ejemplo es su insistencia en relacionar el modismo «por el siglo de aquella que me hizo y de mi padre» con los usos que aparecen en la segunda parte del *Quijote*. Es cierto que Cervantes repite el modismo, pero no menos cierto es que ya en 1602 lo utilizan Agustín de Rojas (un buen candidato alternativo) o Diego Alfonso Velásquez. Las tres citas cervantinas que extracta Alfonso de Castro resultan innecesarias y seguramente contraproducentes para apuntalar la autoría. En cambio es de interés su observación de que el personaje Calahorra es «el nombre de un cor-



chete en la jornada primera del *Rufián dichoso* de Cervantes». Se trata, pues, de organizar el protocolo de investigación procurando evitar el uso de índices irrelevantes y proponiendo filtros detallados y claros, a partir de un repertorio de índices suficientemente significativo.

Pondré un ejemplo de este tipo planteamiento. En la réplica de Justina encontramos los versos: «Por el siglo de mi madre/ que han de llevar azotaina». Lo que es relevante no es el uso del modismo 'por el siglo de mi madre', sino el uso del sustantivo 'azotaina', que en el rastreo en el CORDE para el período 1600-1625 tan sólo registra un solo uso en un solo autor: Cervantes, en 1615, en la segunda parte del *Quijote*. En plural no aparece registrado en ningún autor. Esto quiere decir que el índice de frecuencia es un elemento esencial para la relevancia de la atribución, y en consecuencia el vocablo 'azotaina' cumple la condición de excepcionalidad. En el caso de otra palabra, 'estangurrias', que está en una réplica del personaje Matanga («A pesar de mis años y estangurrias»), el CORDE sólo registra, entre singular y plural, cuatro autores: Quevedo, Góngora, Gabriel Lobo y Castillo Solórzano. Dado que Quevedo y Castillo Solórzano son reconocidos entremesistas, el rastreo de uso de estos dos vocablos {azotaina, estangurria} nos ofrece un primer elenco de posibles candidatos: Cervantes, Quevedo, Góngora, Castillo Solórzano y Gabriel Lobo. Parece claro que tanto 'azotaina' como 'estangurria' son índices interesantes y que una muestra más amplia debería poder establecer una asignación de probabilidad de autoría sobre el elenco de autores usado. La fiabilidad del método depende de la cantidad de índices analizados y de su relevancia en materia de frecuencia de uso.

Índice 1: 'rancioso/a/s'. «CLARA: ¿Aquel rancioso? JUSTINA: Aquel rancioso, el mismo.» Este adjetivo sólo aparece registrado dos veces en singular (Fray Martín Murúa y Cervantes en el entremés *El retablo de las maravillas*) y cuatro veces en plural (Gaspar Villagrà, Jerónimo Mendieta, Suárez de Figueroa y de nuevo Cervantes en la primera parte del *Quijote*).

Índice 2: 'retoño/s'. «Que son retoños destos secos árboles». Se registra cuatro veces, entre singular y plural. Lo usan Castillo Solórzano, Juan Pablo Bonet, López de Úbeda y un anónimo.

Índice 3: 'ajenas faltas'. «Presumen de suplir ajenas faltas». El sintagma aparece registrado tres veces, en la *Mosquea* de Villaviciosa, en Luque Fajardo y en Cervantes en la segunda parte del *Quijote*.

Índice 4: 'su desvarío'. «Hoy nos han de pagar su desvarío». Se registra en Cervantes, en la primera parte del *Quijote*, Lope de Vega, Belmonte y Méndez Nieto.

Índice 5: 'silgueros'. «Convierte, amor, tus ayes en silgueros». Sólo aparece en cinco autores, y Cervantes lo usa en dos obras distintas (*La gran sultana* y el *Viaje del Parnaso*). También lo usan, una sola vez, Fray Martín Murúa, Cristóbal Suárez de Figueroa y Diego de Espinosa.

Índice 6: 'bragueros'. «Colgaré de tu templo dos bragueros». Sólo hay tres casos registrados, uno de ellos en Quevedo.



Índice 7: 'Espadachín'. «Por sus ojos y sus galas/ y aquello de espadachín». Aparece registrado nueve veces, debido a que Cervantes lo usa en cuatro ocasiones. Es el único autor que usa este sustantivo de forma repetida: en *El viaje del Parnaso*, *Pedro de Urdemalas*, *La entretenida* y la segunda parte del *Quijote*.

Índice 8: 'pisaverde'. «Que un pisaverde Amadís». De las siete veces en que aparece citado, seis de ellas corresponden a *La pícaro Justina*, de López de Úbeda.

Índice 9: 'albañil'. «Más dulce que un albañil». Aparece diez veces registrado en ocho textos, de los cuales tres anónimos, con lo que sólo lo usan cinco autores; uno de ellos, Cervantes en la segunda parte del *Quijote*. Los otros son Fray Jerónimo Mendieta, Fray Juan de los Ángeles, que lo usa dos veces, Miguel de Luque Fajardo y Juan Valladares de Valdelomar.

Índice 10: 'almendradas'. Aparece en cinco autores: Valladares, Méndez Nieto, Lope de Vega, Pedro de Torres y Cervantes, que la usa en *El gallardo español*.

Índice 11: 'estangurria'. «A pesar de mis años y estangurrias». Las cuatro entradas del CORDE son de Quevedo, Góngora, Gabriel Lobo y Castillo Solórzano.

Índice 12: 'trainel'. «¿Cuánto va que por ti ningún trainel / me lleva por las ventas de Buñol?». Sólo se registra una entrada de esta palabra: en Cervantes.

Índice 13: 'concejil'. «Creyendo que soy pasto concejil». Hay cinco registros en el CORDE. Uno de ellos en Cervantes, y muy significativo, ya que repite el mismo tipo de sintagma que vemos en este entremés: «para parir en el prado concejil de nuestro pueblo», en la segunda parte del *Quijote*. Los otros autores que usan el adjetivo son Juan de Luna, Mateo Alemán, Cabrera de Córdoba y Mármol Carvajal (pero el sintagma 'prado concejil' solo se encuentra en el primero). Ninguno de ellos es dramaturgo.

Índice 14: 'azotaina'. «Por el siglo de mi madre / que han de llevar azotaina». El CORDE sólo registra un caso: Cervantes en la segunda parte del *Quijote*.

Índice 15: 'alpargate'. «Que harás de un alpargate un albañal». En singular, el CORDE registra a Quevedo, Pérez de Hita, López de Úbeda y Barahona de Soto, además de 3 textos anónimos.

Índice 16: 'regaliz'. Con juego de palabras sobre 'regalo: regaliz'. Lo usan Quevedo, Ana de Jesús y Diego de Torres.

Índice 17: 'por la pinta la figura'. «Y viendo la figura por la pinta». Es vocabulario de naipes. Tan sólo hay tres ejemplos: Cervantes lo usa en *El licenciado Vidriera* y en *El coloquio de los perros*. El otro caso está en la comedia de Guillén de Castro *El curioso impertinente*, que es dramatización de la novela de Cervantes inserta en la primera parte del *Quijote*.

Índice 18: 'albañal'. Quevedo, Gabriel Lobo y Fray José de Sigüenza.

Índice 19: 'Jenízaros'. Duque de Estrada, Sandoval, Lope de Vega y Cervantes (tres veces en *Los baños de Argel*).

Índice 20: 'Gandul'. «Los Condes de Carrión, los de Gandul». Sólo hay dos registros en el CORDE: uno es anónimo y el otro es de Cervantes, en una cita significativa: "tres hogazas blanquísima de Gandul".

Índice 21: 'jamuga'. Tan sólo aparece cuatro veces, en plural, en el CORDE. El único autor del elenco es Castillo Solórzano.



Los resultados de esta cala son bastante concluyentes. De una muestra de veinte vocablos o expresiones, el uso que se presenta en seis autores importantes de la época es el siguiente:

CERVANTES {rancioso, ajenas faltas, su desvarío, silgueros, espadachín, albañil, almendradas, trainel, concejil, azotaina, por la pinta la figura, jenízaro, Gandul}

QUEVEDO {bragueros, estangurria, alpargate, regaliz, albañal}

LÓPEZ DE ÚBEDA {retoño, pisaverde, alpargate}

LOPE DE VEGA {su desvarío, jenízaro}

CASTILLO SOLÓRZANO {retoño, estangurria, jamuga}

GABRIEL LOBO {estangurria, albañal}

Resumiendo: Cervantes usa el 62% de este repertorio y en ese 62% entran palabras y expresiones que es él el único autor del Siglo de Oro que las utiliza. Los demás autores usan lo que podríamos llamar la media previsible: entre 2 y 5 términos, es decir, entre un 10% y un 24% de la muestra. A esto hay que añadir que si se ponderan los resultados en función del número de palabras ('por la pinta la figura', 5; 'concejil', 1; 'Buñol', 1) y en función del número de repeticiones en cada autor, el porcentaje de Cervantes pasaría del 75% y el de los demás autores disminuiría. Para discutir la autoría de Cervantes habría que presentar a otro autor que dispusiera de porcentajes similares a los suyos para este repertorio y, además de ello, habría que presentar un segundo repertorio equivalente en donde esos porcentajes fueran superiores a los de Cervantes. No parece que esta tarea tenga visos de resultar prometedora. En consecuencia el entremés de *Doña Justina y Calahorra* debe atribuirse, como propuso Adolfo de Castro, a Miguel de Cervantes.

Hay todavía un filtro posterior de verificación. Consiste en limitar el cotejo a dos autores, Cervantes y algún otro entremesista de los que han sido recogidos en el elenco anterior. El candidato ideal es Salas Barbadillo, autor de entremeses y también de un libro picaresco de cierta enjundia, *La hija de Celestina*, que garantiza el dominio de la jerga picaresca. Lógicamente ya no se puede utilizar el repertorio anterior y hay que hacer entrar términos y expresiones más generales y de uso más amplio. A cambio, el cotejo se hace estrictamente entre los dos autores, excluyendo las expresiones que ambos comparten y las que no aparecen en ninguno de los dos. Este nuevo repertorio tiene menos relevancia que el anterior, pero tiene más relevancia en cuanto a la confrontación entre dos autores. El resultado es el que sigue:

Índice 1: 'treinta veces'. «Cosiérame la boca treinta veces».

Índice 2: 'pimpollos'. «Que, yéndose a secar, pimpollos brotan».

Índice 3: 'Gaiferos'. «Cuál Fierabrás, cuál Gayferos».

Índice 4: 'al dulce son'. «Al dulce son de versos tan perversos».

Índice 5: 'de una puente'. «Ojos, como los ojos de una puente».

Índice 6: 'Matusalén'. «Adiós, mi Matusalén».

Índice 7: 'quedito'. «Hable quedito, mire que le quiero».

Índice 8: 'guarte'. «¡Guarte! ¿Hay negro?».

Índice 9: 'pistos'. «Venus, dame tus pistos y almendradas».



Índice 10: 'Fierabrás'. «Cuál Fierabrás, cuál Gayfero».

Índice 11: 'ensalada'. «Con más mezcla de verde que ensalada». La usa siete veces Cervantes.

Índice 12: 'pechuga'. «A ser pavo, te diera mi pechuga».

Índice 13: 'almirez'. «El almirez, si fuera boticario». Se trata de una palabra de cierto uso, pero en textos científicos de la época. La usa Cervantes en la segunda parte: «alma de almirez, cuesco de dátil», en un juego de palabras que recuerda mucho al 'regalo-regaliz' de este mismo entremés.

Índice 14: 'víbora'. «Serpiente, alforja, víbora y fantasma». Lo usa tres veces Cervantes, en ambas partes del *Quijote*.

Índice 15: 'amor sutil'. «Amor transformativo, amor sutil». En Cervantes: «el amor, sutil maestro en encaminar».

El resultado es todavía más concluyente que en el elenco anterior. De los quince índices, catorce son característicos de Cervantes y sólo uno aparece en Salas Barbadillo.

Es cosa de preguntarse las razones de la desatención crítica hacia este entremés. Probablemente la primera causa está en la forma de abordar el problema por parte de Adolfo de Castro, que ha demostrado a un tiempo una excelente intuición crítica y una falta de rigor metodológico para el análisis. También hay que asumir que, aún siendo un ingenioso y divertido entremés, muy en la línea de los que luego escribiría Luis Quiñones de Benavente, resulta menos hondo que otros de Cervantes. Está más cerca de la risa que del habitual humor cervantino. Todo esto ha hecho que se desatendieran elementos muy interesantes del entremés, como es la caracterización de los vejetes Calahorra y Matanga, a base de un soneto burlesco, en un caso soneto con estrambote, para resaltar la estrambótica figura del viejo enamorado y candidato al adulterio, mientras que el otro soneto, también burlesco, tiene hallazgos ingeniosos («uraca me volví, siendo mochuelo», para aludir a su disfraz femenino, pero también a su modo de ser mostrenco) y una certera capacidad para usar la rima maligna y cáustica con espíritu de zumba ("Serpiente, alforja, víbora y fantasma/ a pesar de mi tos, ijada y asma"). La desenvoltura con que se aborda el travestismo y sus riesgos culmina cuando el vejete disfrazado con manto de medio ojo advierte sobre el riesgo de que «algún bellaco desbocado / y viendo la figura por la pinta / al primer mojicón me pone encinta». Añadamos otro rasgo típicamente cervantino como es la sátira sobre los cargos públicos: «¿Dónde me llevas en peligro tal / que es el menor topar un alguacil?». Tampoco es desdeñable el choteo que se organiza con la remilgada defensa del pudor de los dos vejetes travestidos: «¿No ve que somos doncellas?», y más adelante «Mire que somos casadas / y vendrán nuestros maridos». Y finalmente, una vez descubierta la broma, y vísperas de ser azotados los vejetes candidatos a adúlteros, el verso maligno y punzante de Clara, instigadora de la burla: «¿Con mantos y sayas / se ponen los maricones?». La obra tiene rasgos cervantinos evidentes, muy bien detectados por Adolfo de Castro, pero muy mal defendidos en su argumentación, más entusiasta que convincente. Una vez admitida la



atribución a Cervantes tal vez la crítica tenga mayor interés en identificar las bondades de este brillante y malicioso entremés.

Más fortuna en la atribución a Cervantes ha tenido *La cárcel de Sevilla*, editado a su nombre en compañía de *El retablo de las maravillas* en un *in-quarto* madrileño de dieciséis páginas en la imprenta Félix Moliner, de Madrid, hacia 1930 e incluido también por Dámaso Alonso en 1936 para su edición de cinco entremeses «alguna vez atribuidos a Cervantes». El juicio crítico de Alonso sobre estos entremeses es hartamente positivo: «son de indiscutible mérito y tanto que en ocasiones iguala, y aún excede, el de los auténticos cervantinos» (Alonso, 1936: 10). En el caso concreto de *La cárcel de Sevilla*, apunta, además del propio Cervantes, a la posible autoría de Quevedo: «Estamos aquí ante un cuadro de costumbres picarescas, bien enraizado en la realidad (tenemos pruebas de ello) con una agudeza para netamente reproducirla que recuerda al Cervantes de *Rinconete y Cortadillo*; pero la atrevida mezcla de lo macabro y lo grotesco hace pensar en el duro y valiente arte de un Quevedo o de un Goya». Parece claro que la obra es de muy alto nivel estético, comparable a cualquiera de sus entremeses y conforme a la estética cervantina de las novelas ejemplares. Falta proponer una buena argumentación crítica que añada a la evidencia de que el propio Cervantes apuntó que había obras suyas que no pudo recoger en su volumen de *Ocho comedias y entremeses*.

El problema crítico con el que tropieza la atribución a Cervantes del entremés *La cárcel de Sevilla*, está en la coincidencia notable entre los contenidos del entremés y el texto que conocemos como *Relación de la cárcel de Sevilla*, debida a Cristóbal de Chaves, al menos en sus dos primeras partes. Como ha observado Dámaso Alonso, editor del entremés, la pieza teatral tiene mayor calidad artística que el relato del abogado Cristóbal de Chaves, por lo que la coincidencia de temática y aspectos parciales no puede contemplarse como índice de atribución.

En realidad conviene asegurarse primero de que el criterio de 'calidad artística' puede proponerse de forma objetiva, para evitar que aparezca el argumento de autoridad como base de ese criterio subjetivo. El análisis detallado, en el terreno léxico, de ambas obras confirma que, aunque el material usado para el relato y para el entremés sea común, el autor del entremés se diferencia del autor de la relación de la cárcel de una forma bastante clara. El método que utilizamos para dilucidar la autoría de la obra sirve al mismo tiempo para descartar que el autor de la relación sea también el autor del entremés. Veamos, en primer lugar, tres ejemplos de este planteamiento metodológico.

Tomaremos como base documental el repertorio del CORDE a fecha de agosto de 2012, repertorio que comprende un número muy elevado de autores y de obras del Siglo de Oro y que nos permite acotar el período 1595-1615 para indagar la frecuencia de uso de determinados vocablos o de determinadas expresiones.

En el entremés se usa la siguiente expresión "cuchillos de cachas", que aparentemente no llama demasiado la atención y que esperaríamos encontrar en bastantes autores de esa época. Sin embargo lo cierto es que, acotando el período



1595-1615, además de la cita de este entremés, el CORDE sólo registra el empleo en un autor, que la usa, en singular, en tres ocasiones: está repetida en *Rinconete y Cortadillo* y aparece también en *El coloquio de los perros*. Como sabemos que existía ya una primera redacción de *Rinconete y Cortadillo* hacia 1605, tenemos una buena referencia cronológica. Sin embargo la cuestión de método no atañe a los aspectos eruditos del asunto: que en esos veinte años el único autor que usa la expresión, y de forma repetida, sea Cervantes, es, en sí, un índice posible de atribución. Pero ¿es, además de ello, un índice objetivable? Dicho de otro modo: ¿es igual de significativo que un autor use una palabra del repertorio ECS una vez, y que esa palabra la usen, además de él, otros autores, que el hecho de que un autor use una secuencia de tres palabras y la use por tres veces en dos obras distintas? Y, en caso de que convengamos en que es un hecho más significativo la repetición del sintagma en un único autor, ¿cómo podemos *objetivar* este hecho dentro de un modelo teórico?

Veamos el segundo elemento léxico de los que tienen cierta relevancia como índice de atribución. La expresión argótica 'la penca'. La penca, conforme a la descripción que ofrece Juan Hidalgo en 1609, es el 'azote de verdugo'. Covarrubias, en su *Tesoro*, publicado en 1611, registra también esa acepción argótica. En ese período el CORDE registra ocho casos, incluyendo el entremés de la Cárcel. El único autor en que aparece dos veces es Quevedo, pero en Cervantes también aparece en DQ2. Hay pues, un conjunto de seis autores que usan esta expresión, cosa que debe tomarse en cuenta, igual que debe tomarse en cuenta que Quevedo la usa dos veces y Cervantes sólo una. En consecuencia hay que considerar la variable *número de autores*, la variable *número de veces en un autor* y también la variable *número de autores* del elenco seleccionado. Una tercera cala nos sitúa antes el término, también argótico, 'antuvión', registrado también por Juan Hidalgo en la variante 'antubiada' como 'el golpe que dan'. En este caso Quevedo se ve muy favorecido porque el término, que aparece registrado seis veces, entre singular y plural, sólo está en dos autores: Quevedo (cinco veces) y Antonio Hurtado de Mendoza. Por un lado, el índice consta de una sola palabra, y no de tres, como en 'cuchillos de cachas', pero a cambio aparece en dos autores y en uno de ellos cinco veces. Está claro que la variable *número de palabras* de que consta el índice de atribución, también se debe contemplar. Al mismo tiempo debemos encontrar una constante que permita equilibrar estos elementos cuantitativos en una fórmula común y aplicable por igual a todos los índices.

Naturalmente, hay elementos biográficos y cronológicos que conviene tener en cuenta y que seguramente son relevantes a la hora de la atribución. Un texto que muy probablemente se ha escrito en torno a 1600 y, que de forma clara, implica conocimiento del mundo del hampa y de la cárcel de Sevilla apunta preferentemente a Cervantes o, en todo caso, a Mateo Alemán.

El procedimiento de análisis para *La cárcel de Sevilla* es, lógicamente, el mismo que para *Doña Justina y Calahorra*: extracción de un repertorio léxico caracterizado por la baja frecuencia de uso en el CORDE, cotejo entre un elenco de autores posibles y verificación ulterior del resultado a partir de la obra de un autor que no haya sido incluido en el elenco inicial. En este caso hemos subdividido los



índices en dos series distintas de vocabulario. Una primera, de léxico que se puede encontrar en el *Romancero de germanía* de Juan Hidalgo (1609), y una segunda de carácter más general. Una vez hecho el escrutinio inicial y cuantificados sus resultados respecto a un elenco de cinco autores (Cervantes, Mateo Alemán, Quevedo, López de Úbeda y Salas Barbadillo) procedemos a hacer un cotejo con otro autor distinto: Alonso de Castillo Solórzano, autor a quien se ha atribuido la identidad de Alonso Fernández de Avellaneda y, en consecuencia, la capacidad para imitar cumplidamente el estilo de Cervantes. Veamos en primer lugar la muestra de léxico argótico del hampa sevillana.

- 1) *Guzpátaro/s*. El glosario de Juan Hidalgo registra 'guzpatero', con el valor de 'agujero' y 'guzpatatero' con el valor de 'Ladrón que horada las paredes', lo que llamamos un butronero. El CORDE, además de la cita de este entremés sólo registra su uso en dos autores, Mateo Alemán y Miguel de Cervantes, en *Rinconete y Cortadillo*, donde, además, se glosa en el texto el significado del vocablo: "guzpátaros -que son agujeros-". Dado que de esta novela ejemplar ya circulan copias manuscritas en 1605, parece claro que Cervantes no necesitaba aguardar a la publicación del *Romancero* de Juan Hidalgo para estar informado, por experiencia propia, del significado del término.
- 2) *Trainel/es*. En este caso también nos encontramos con dos autores que usan el vocablo: el conde de Villamediana y Miguel de Cervantes. El 'trainel', según explica Hidalgo en su glosario final es "criado de rufián o mujer pública". Cervantes usa dos veces este vocablo, ambas en *Rinconete y Cortadillo*.
- 3) *Trato airado*. La expresión argótica se usa a partir de la idea de 'trato de cuerda' que, según Covarrubias es «el castigo que se suele dar a uno, atando las manos por detrás, levantándolo en el ayre, y dexándolo luego caer». Sólo se registra 3 veces en el CORDE: una de ellas en el *Entremés de los romances* (también atribuido por Adolfo de Castro a Cervantes), la segunda en el propio Juan Hidalgo y la tercera en Cervantes, en el primer acto de *El rufián dichoso*.
- 4) *La de ganchos*. Se refiere a la daga de ganchos, a veces sintetizado en 'la ganchosa'. Es una expresión que sólo se encuentra en Cervantes y de nuevo en *El rufián dichoso*: «se acomoda con el barcelonés y la de ganchos». El contexto cervantino nos reenvía de nuevo al argot revelado por Hidalgo, ya que 'el barcelonés', no es habitante de Barcelona; en argot, según aclara Hidalgo «el barcelonés haldudo» es el broquel, o sea, el escudo pequeño, típico de rufianes que usan la daga de ganchos.
- 5) *Aguilucho/s*. Según dice Hidalgo en su glosario el 'aguilucho' es «el ladrón que entra en parte con los ladrones sin hallarse en el hurto». Cervantes lo usa también en *La Gitanilla*: «determinó el águila vieja sacar a volar a su aguilucho».
- 6) *Leva/s*. Según Hidalgo 'leva' es «Ardiz. Astucia» y 'levador' es «el ladrón que, en cogiendo algo, huye». Lo que hoy en día llamamos un descuidero.



Está claro que el término es de argot y está dentro de un sistema organizado de léxico argótico, concentrado en una sola réplica, que sólo puede haber sido escrita por un experto conocedor del hampa sevillana: «janyanes, murcios, madrugones, cerdas, calabazas, águilas, aguiluchos, levas, chanzas, decaernos, clareos, guzpátaros y traineles». Algunos de estos términos no permiten un buen rastreo en el CORDE, ya que son términos muy frecuentes en su acepción natural, no argótica. Es el caso de 'águilas', 'cerdas' o 'calabazas' que aparecen registrados muchas veces, pero en su acepción habitual no argótica. El vocablo 'leva' lo usa Mateo Alemán y también, una vez, Quevedo. En el caso de Mateo Alemán, cuyo padre era médico en la cárcel de Sevilla, el sabor argótico es evidente: «que ninguno descorne levas», en donde el verbo 'descordar' es también argótico, con el significado de 'descubrir'.

- 7) *Murcio*. Según Hidalgo es, simplemente, 'ladrón'. Los tres registros del CORDE están en este entremés, en Juan Hidalgo y en Cervantes, que lo usa en *Rinconete y Cortadillo*.

Como se ve, de estos siete índices típicamente argóticos, Cervantes usa seis y en algunos casos es el único autor que los usa. Mateo Alemán usa dos y Quevedo y Villamediana, uno cada uno. Si añadimos los tres usos anteriores que ya hemos analizado ('cuchillos de cachas', 'la penca' y 'antuvión'), Cervantes usa ocho de las diez palabras, Quevedo y Mateo Alemán usan dos, y Villamediana y Hurtado de Mendoza, una. Sin necesidad de ponderar los resultados en función de la frecuencia, los resultados parecen significativos.

Pasemos ahora al análisis de un conjunto de cinco vocablos o sintagmas que son de uso menos frecuente, al no ser argóticos, pero que también parecen significativos.

- 1) 'calles acostumbradas'. En *La cárcel de Sevilla* se usa conforme a una intención paródica, para deteriorar el pomposo pregón del escribano: «y un pregonero delante, que manifieste su delito, y sea llevado por las calles acostumbradas». Un sintagma tan genérico parece que debería poder encontrarse en muchos autores de época. Pues no. La consulta al CORDE nos revela una sorpresa: además de las dos veces que se usa en este entremés, tan sólo lo usan Francisco de Ariño, cronista sevillano, fray Alonso de Cabrera y Miguel de Cervantes, que lo usa en la segunda parte del *Quijote*.
- 2) 'gente desalmada'. Similar al anterior sintagma. Sólo lo usan Salas Barbadillo, fray José de Sigüenza y Luque Fajardo.
- 3) 'remediador/es'. Tan sólo aparece en cuatro autores. Fray Prudencio de Sandoval, López de Úbeda, Cervantes y Gutiérrez de Santa Clara.
- 4) 'más de la marca'. Además del pasaje del entremés, sólo aparece seis veces más: dos en Mateo Alemán, otras dos en Cervantes y en Juan Bautista de la Concepción.
- 5) 'borracherías'. En el entremés «que todo es borrachería y barahúnda». Sólo aparece en tres autores: Cervantes, Lope de Vega y Poma de Ayala.



El índice de uso de este micro-repertorio es constante: un 80% en Cervantes, y un 20% en varios autores. De nuevo la ponderación de los resultados haría aumentar esta diferencia. Vamos a pasar a un cotejo directo entre Cervantes y Castillo Solórzano en el caso de este entremés, asumiendo un nuevo repertorio de términos menos frecuentes. Antes de proceder a ello conviene, sin embargo, hacer una pequeña cala en los problemas de palabras de doble sentido. En este entremés se usa el término 'mandil', que además de aludir a la ropa tiene también un significado argótico, detallado por Hidalgo: «Mandil. Criado de rufián o de mujer pública». El término 'mandil', en sus dos sentidos, lo usa Cervantes cinco veces en varias obras. Que dos de ellas es en jerga rufianesca, queda muy claro con las citas: «y comenzó el peligroso, que suelen llamar mandil. En él supe de la hampa y la vida larga» (*Pedro de Urdemalas*); «me hallaba yo cuando era en Sevilla tu mandil» (*El rufián dichoso*). Los otros tres usos cervantinos de esta palabra se refieren al delantal. Es un término que usa Cervantes, como se ve, repetidamente y con doble sentido, y que no usa Castillo Solórzano, pese a escribir sobre temática del hampa en *La garduña de Sevilla*. Probablemente porque Castillo conoce el mundo del hampa de forma literaria, mientras que Cervantes lo conoce de forma existencial, por su estancia en esa misma cárcel que da nombre al entremés. En conjunto, el rastreo que hemos hecho para este repertorio consta de veinte términos, sintagmas o expresiones, que no creo necesario detallar de forma tan exhaustiva como se ha hecho antes. Me limitaré a mostrar lo que corresponde a cada autor, indicando entre paréntesis el número de veces que usan un índice dado:

CERVANTES {la trena, almarada, horro de, manifiatura, las mañas, asadura (2), la braveza (2), de muladar, por mis pecados (3), sota/s, en carnes, mi rancho, enfermería, ledanías, mandil (5), dar pesadumbre (4), cuello almidonado, figurillas, cuatro vueltas}

CASTILLO SOLÓRZANO {retozo}

La diferencia en este caso es más acusada que la que veíamos entre Cervantes y Salas Barbadillo: 19 frente a 1.

Parece claro que la obra, sobre cuyas bondades literarias podemos asumir el juicio de Dámaso Alonso, es de Cervantes sin la menor duda. Su estancia en la cárcel sevillana y la coincidencia del léxico del hampa con una notable cantidad de obras cervantinas lo deja bastante claro.

Sin duda la identificación de estos dos entremeses como otras tantas obras cervantinas contribuirá a ampliar nuestro conocimiento de la creación del autor, pero también contribuirá a revisar los criterios de atribución de obras de autoría discutida que hasta ahora se han basado muy frecuentemente en la aplicación del principio de autoridad o, simplemente, en la imposición de intuiciones personales sin ningún criterio objetivo. O, en muchas ocasiones, ambas cosas a la vez y en comandita. A cambio convendría revisar la obra crítica de eruditos como Adolfo de Castro que no se merecen el olvido al que se les ha relegado en los volúmenes en donde el estudio de las obras ha sido alegremente sustituido por el estudio de lo que algunos críticos han afirmado sobre ellas.



Bibliografía

- ALONSO, Dámaso, ed. (1936) *El hospital de los podridos y otros entremeses alguna vez atribuidos a Cervantes*, Madrid, Signo.
- CASTRO, Adolfo de (1874) *Varias obras inéditas de Cervantes, sacadas de códices de la Biblioteca Colombina*, Madrid, A. de Carlos e hijo, editores.
- CERVANTES, Miguel de (circa 1930) *La cárcel de Sevilla, El retablo de las maravillas*, Madrid, Imprenta de Félix Moliner, s.a.
- FERNÁNDEZ-GUERRA, Aureliano (1864) *Noticia de un precioso códice de la Biblioteca Colombina: datos para ilustrar El Quijote*, Madrid, M. Rivadeneyra.
- RODRÍGUEZ LÓPEZ-VÁZQUEZ, Alfredo (2011) «Un tríptico presuntamente cervantino: la *Jerusalén*, *Los Habladores* y el *Auto de la Virgen de Guadalupe*», *Revista di Filologia e Letteratura Ispaniche*, XIV, pp. 113-137.

Revista de lenguas y literaturas
ibéricas y latinoamericanas